

# CONSORCIO CONCESION GAB-DICO

Bogotá, Enero 13 de 2015

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2015-409-001399-2  
Fecha: 13/01/2015 15:04:48->703  
OEM: CONSORCIO CONCESION GAB DICO  
Anexos:14 FOLIOS



**Señores**

Comité evaluador de licitaciones y concursos

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

REFERENCIA: **Concurso De Méritos No VJ-VGC-CM-010-2014**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS OBRAS RELACIONADAS Y CONTRATADAS, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS Y OPERATIVA RELACIONADOS CON EL ADICIONAL NO. 14 AL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 275 DE 1996.

Respetados señores:

Por medio del presente nos permitimos hacer las siguientes precisiones con respecto al informe de evaluación publicado por la entidad para el concurso de méritos de la referencia:

En cuanto a la no presentación de ninguna certificación que contenga un contrato de concesión en Colombia, de conformidad con el Literal C del numeral 5.2-Experiencia Especifica, manifestamos el contrato MC-IT-02-2007 para la Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental de la construcción de patios y talleres del sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros de Santiago de Cali, en el siguiente grupo: grupo 1:Calima-Sameco y Puerto Marallino, evidencia el requerimiento solicitado.

Sin embargo y con el fin de agilizar la revisión por parte de la entidad anexamos el acta de liquidación del contrato de interventoría y la certificación del mismo, que fueron presentadas junto con nuestra oferta.

Esperando aclarar cualquier inquietud al respecto y esperando ser calificados como admisibles.

Cordialmente,

**GERMAN BALLESTAS BERDEJO**  
Representante Legal Suplente



**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07**

CONTRATO No.	:	MC-IT-02-07
OBJETO DEL CONTRATO	:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PATIOS Y TALLERES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI. GRUPO 1: CALIMA-SAMECO Y PUERTO MALLARINO.
CONTRATANTE	:	METRO CALI S.A.
NIT	:	805.013.171
REPRESENTANTE LEGAL	:	LUIS EDUARDO BARRERA VERGARA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	:	13.510.472 DE BUCARAMANGA (Santander)
CONTRATISTA	:	CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. INTERDISEÑOS S.A.
NIT	:	900.176.283
REPRESENTANTE LEGAL	:	RODRIGO LOPEZ ARANA
IDENTIFICACIÓN	:	16.772.800 DE CALI (VALLE DEL CAUCA)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$1.037.069.290.00)
VALOR ADICIONAL 1 Contrato Adicional No. 1	:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$139.858.880.00)
VALOR ADICIONAL 2	:	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$333.316.156.00)
PLAZO INICIAL	:	DIEZ (10) MESES
PLAZO ADICIONAL 1 Contrato Adicional No. 1	:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 2 Acta No. 2	:	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL 3 Otroso No. 2	:	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 4 Otroso No. 3	:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

H

*[Handwritten signatures and initials]*



metrocali

**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07**

PLAZO ADICIONAL 5 Otrosi No. 4	:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 6 Otrosi No. 5	:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

**ACTA DE LIQUIDACION**

Entre los suscritos, **LUIS EDUARDO BARRERA VERGARA**, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.510.472 expedida en Bucaramanga (Santander), quien obra en nombre y representación de **METRO CALI S.A.**, en su condición de **PRESIDENTE**, según consta en Decreto de Nombramiento No. 411.020.0001 del 05 de enero de 2009, y acta de posesión No. 0760 del 07 de enero de 2009; y por otra parte **RODRIGO LÓPEZ ARANA** también mayor de edad, ciudadano en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.772.800 expedida Cali (Valle del Cauca), quien actúa como Representante legal del **CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A.**, quien en adelante y para todos los efectos legales de la presente acta, se denominará **EL INTERVENTOR**, hemos decidido de mutuo acuerdo realizar la Liquidación del Contrato de Interventoría No. **MC-IT-02-2007**, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES GENERALES DEL CONTRATO:**

1. Que el Municipio de Santiago de Cali ha diseñado un Sistema de Transporte Masivo basado en los autobuses de alta y mediana capacidad, que descongestione las vías y proporcione a los habitantes del municipio, un mejor y más moderno servicio de transporte.
2. Que el Sistema de Transporte Masivo está compuesto por corredores, estaciones, patios y talleres, inmuebles, obras de infraestructura, equipos, redes de comunicación, espacio público y todos los elementos de esta naturaleza destinados a servir a la operación del Masivo Integrado de Occidente MIO.
3. Que el contrato de interventoría No. MC-IT-02-07 suscrita entre el Municipio de Santiago de Cali y el Consorcio Diconsultoría S.A. - Interdiseños S.A., cuyo objeto es la adquisición, diseño, construcción, explotación y entrega a plena satisfacción de Metro Cali S.A. - El Concedente, de los patios y talleres denominados Calima-Sameco y Puerto Mallarino del Sistema MIO del Municipio de Santiago de Cali y su área de influencia.
4. Que el interventor, el Consorcio Diconsultoría S.A. - Interdiseños S.A., suscribió con el Municipio de Santiago de Cali el contrato de interventoría No. MC-IT-02-07, para la elaboración de estudios y diseños y obtención de la aprobación de los mismos.
5. Que el día veintidós (22) de mayo de 2007, Metro Cali S.A., suscribió el Convenio Interadministrativo con la Fundación General de Apoyo a la Universidad del Valle, con el objeto de realizar la Interventoría a la Elaboración y/o Adecuación de los Estudios y Diseños de los Patios y Talleres Norte (Calima-Sameco), Sur (Valle del Lili), Aguablanca y Puerto Mallarino; y

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07**

LAS ESTACIONES TERMINALES UBICADAS EN LA CALLE 5ª ENTRE CARRERAS 50 Y 52, CARRERA 1ª ENTRE CALLES 70 Y 73, CALLE 25 ENTRE RÍO LILI Y CARRERA 118, Y CALLE 75 ENTRE CARRERAS 19 Y 18; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO EN LA PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN Y LAS RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN Y OBRA CELEBRADOS PARA CADA UNO DE LOS EQUIPAMIENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO.

6. Que el día veinticuatro (24) de agosto de 2007, METRO CALI S.A., suscribió el Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07 con el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PATIOS Y TALLERES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI - GRUPO 1: CALIMA-SAMECO Y PUERTO MALLARINO.
7. Que el valor inicial del Contrato MC-IT-02-07 es de MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.037.069.290.00), así como el plazo inicial de ejecución del objeto del Contrato MC-IT-02-07, es de DIEZ (10) MESES contados a partir de la firma del Acta de Iniciación discriminado de la siguiente manera:
  - Etapa de Construcción: Diez (10) meses calendario contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de la Etapa de Construcción.
8. Que el día diecinueve (19) de agosto de 2008, se firmó el ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE METRO CALI S.A. Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE APOYO A LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, habiéndose ejecutado solamente el 47% del objeto del convenio, según Numeral 11 del mismo.
9. Que el día dos (2) de septiembre de 2008, METRO CALI S.A. suscribió con la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., el Acta No. 6 de suspensión de los Contratos de Concesión No. 1 y No. 2, acordando entre las partes prorrogar la suspensión de la ejecución de dichos contratos, por cuarenta (40) días calendario desde el 3 de septiembre de 2008, debido a que METRO CALI S.A. se encontraba adelantando las gestiones para contratar el interventor que culminará las actividades iniciadas por la FUNDACIÓN GENERAL DE APOYO A LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.
10. Que el día catorce (14) de octubre de 2008, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta No. 01, por medio del cual se modifica el Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, en el sentido de ampliar las obligaciones contractuales, por necesidad de revisar y aprobar los Estudios y Diseños para la construcción del grupo 1 de Patios y Talleres: Calima-Sameco y Puerto Mallarino; adicionar el valor del contrato en CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 139.858.880.00); y ampliar su plazo en sesenta (60) días calendario, como plazo de duración de la Etapa de Preconstrucción.
11. Que el día catorce (14) de octubre de 2008, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Contrato Adicional No. 01 al Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, cuyo objeto es "Adicionar como parte de las obligaciones establecidas en el Contrato MC-IT-02-07, la revisión y aprobación de diseños,



## ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07

prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el valor del mismo, relativo a la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental de la Construcción de Patios y Talleres del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali - Grupo 1: Calima-Sameco y Puerto Mallarino".

12. Que el día catorce (14) de octubre de 2008, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, donde se relaciona que su ejecución se hará en dos etapas: Preconstrucción y Construcción.
  - Etapa de Preconstrucción: Sesenta (60) días calendario, a partir del catorce (14) de octubre de 2008, no obstante, una vez transcurridos los primeros quince (15) días, se podrá dar inicio a la Etapa de construcción.
  - Etapa de Construcción: Diez (10) meses, a partir del cuatro (4) de noviembre de 2008.
13. Que el día cuatro (4) de noviembre de 2008, METRO CALI S.A., la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Inicio de la Etapa de Construcción acordando como fecha de inicio el cuatro (4) de noviembre.
14. Que el día diecisiete (17) de junio de 2009, METRO CALI S.A., la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Cierre de la Etapa de Preconstrucción.
15. Que el día tres (3) de julio de 2009, METRO CALI S.A. y la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., suscribieron los Ofrosi No. 06, para los Contratos de Concesión No. 1 y No. 2, por medio de los cuales se amplía por sesenta (60) días el plazo de la Etapa de Construcción, contados a partir del tres (3) de julio hasta el primero (01) de septiembre de 2009.
16. Que el día primero (1) de septiembre de 2009, METRO CALI S.A., la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Cierre de la Etapa de Construcción.
17. Que el día tres (3) de septiembre de 2009, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta No. 02, por medio de la cual se amplió el plazo del Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, en dos (2) meses calendario, contados a partir del día cuatro (4) de septiembre de 2009.
18. Que el día diecinueve (19) de octubre de 2009, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta No. 03, por medio de la cual se amplía el plazo del Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, en veintidós (22) días calendario, contados desde el cuatro (4) de noviembre, hasta el día veintiséis (26) de noviembre de 2009 para permitir las labores de reversión y liquidación de los Contratos de Concesión No. 1 y No. 2; igualmente, y para efecto de ejecutar las labores de Interventoría durante la prórroga, se amplía el valor del Contrato en NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$91.343.310.00).
19. Que el día veinte (20) de octubre de 2009, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Ofrosi No. 01 al Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, cuyo objeto es "Prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el valor del mismo, relativo a la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y

"MIO. UN SUEÑO EN MOVIMIENTO"

Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59, Teléfono 6600001 fax: 6536510  
Correo: metrocali@metrocali.gov.co - Página web: www.metrocali.gov.co - Cali-Colombia

Página 4 de 8

A7

Handwritten signature and initials, including a large 'A' and 'B'.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07**

Ambiental de la Construcción de Patios y Talleres del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali - Grupo 1: Calima-Sameco y Puerto Mallarino'.

20. Que el día veintidós (22) de octubre de 2009, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Otrosí No. 02 al Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, cuyo objeto es aclarar y modificar el Otrosí No. 01, suprimiendo lo relativo a la adición en valor, "hasta tanto las partes de común acuerdo, cuantifiquen el valor de las actividades a ejecutar, y METRO CALI S.A., disponga de la totalidad de los recursos"; igualmente, se modificó el plazo de ampliación de la etapa de liquidación en cuarenta (40) días calendario, contados desde el cuatro (04) de noviembre, hasta el catorce (14) de diciembre de 2009.
21. Que el día treinta (30) de octubre de 2009, METRO CALI S.A. y la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., suscribieron los Otrosí No. 07, para los Contratos de Concesión No. 1 y No. 2, por medio de los cuales se amplía la Etapa de Reversión, hasta el día veintiséis (26) de diciembre de 2009.
22. Que el día diez (10) de diciembre de 2009, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Otrosí No. 03 al Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, con el objeto de adicionar el valor del contrato en TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 333.316.156.00), igualmente, se prorroga el plazo de la Interventoría en sesenta (60) días calendario, desde el quince (15) de diciembre de 2009 hasta el quince (15) de febrero de 2010, teniendo en cuenta que aún no termina la Etapa de Reversión y Liquidación de los Contratos de Concesión No. 1 y No. 2, así como es necesario ejecutar los Estudios y Diseños y la Interventoría para las obras de canalización de la Red SICO-SIUR para la conexión de los Patios Talleres Calima-Sameco y Puerto Mallarino con el Sistema Integrado de Transporte Masivo.
23. Que el día diez (10) de diciembre de 2009, METRO CALI S.A., la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Entrega y Recibo Final de las obras construidas en desarrollo del Contrato de Concesión No. 1 para la Adquisición del predio, diseño y construcción del Patio Taller Calima-Sameco del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO.
24. Que el día veinticuatro (24) de diciembre de 2009, METRO CALI S.A., la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Entrega y Recibo Final de las obras construidas en desarrollo del Contrato de Concesión No. 2 para la Adquisición del predio, diseño y construcción del Patio Taller Puerto Mallarino del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO.
25. Que el día veintisiete (27) de enero de 2010, METRO CALI S.A. y la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., suscribieron el Otrosí No. 08, para el Contrato de Concesión No. 1, cuyo objeto es "Construir las obras de canalización de la Red SICO, desde el sitio definido para la Estación Terminal de Cabecera Sameco, hasta la red existente en la calle 70 con carrera 1ª, que lleva a la Estación de Parada Chiminangos", en un plazo estimado de setenta (70) días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Inicio de estas obras.
26. Que el día veintisiete (27) de enero de 2010, METRO CALI S.A. y la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., suscribieron el Otrosí No. 08, para el Contrato de Concesión No. 2, cuyo objeto es "Construir las obras de canalización de la Red SICO, desde el sitio definido para la Estación Terminal de Cabecera Puerto Mallarino, hasta la red existente en la diagonal 15 con calle 75, que lleva a la Estación de Parada Siete de Agosto", en un plazo estimado de cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la firma del Acta de Inicio de estas obras.

"MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO"

Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59, Teléfono 6600001 fax: 6536510

Correo-e: metrocali@metrocali.gov.co - Página web: www.metrocali.gov.co - Cali-Colombia

Página 5 de 8

A7

2011  
B



**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07**

27. Que el día doce (12) de febrero de 2010, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Otrosí No. 04 al Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, con el fin de garantizar la terminación de la etapa de liquidación del Contrato de Interventoría, y hacer la Interventoría de construcción para las obras de canalización de la Red SICO-SIUR para la conexión de los Patios Talleres Calima-Sameco y Puerto Mallarino con el Sistema Integrado de Transporte Masivo, por lo tanto se amplía el plazo del Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07 en setenta y cinco (75) días calendario contados a partir del quince (15) de febrero de 2010.
28. Que el día diez (10) de febrero de 2010, METRO CALI S.A. y la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., suscribieron el Acta de Inicio para la construcción de las obras objeto del Otrosí No. 08, para el Contrato de Concesión No. 2.
29. Que el día cuatro (04) de marzo de 2010, METRO CALI S.A. y la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., suscribieron el Acta de Inicio para la construcción de las obras objeto del Otrosí No. 08, para el Contrato de Concesión No. 1.
30. Que el día once (11) de marzo de 2010, la Interventoría CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., envió el comunicado No. DC - 3E - 0385A - 10, aprobando la ejecución a satisfacción de las obras objeto del Otrosí No. 08, para el Contrato de Concesión No. 2.
31. Que el día veinte (20) de marzo de 2010, METRO CALI S.A., la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Entrega y Recibo Final de las obras construidas en desarrollo del Otrosí No. 08 al Contrato de Concesión No. 2.
32. Que el día veinte (20) de abril de 2010, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Otrosí No. 05 al Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, con el fin de garantizar la terminación de la etapa de liquidación del Contrato de Interventoría, y hacer la Interventoría de construcción para las obras de canalización de la Red SICO-SIUR para la conexión del Patio Taller Calima-Sameco con el Sistema Integrado de Transporte Masivo, por lo tanto se amplía el plazo del Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07 en treinta (30) días calendario contados a partir del primero (01) de mayo de 2010, hasta el primero (01) de junio de 2010.
33. Que el día seis (06) de mayo de 2010, la Interventoría CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., envió el comunicado No. DC - 3E - 0392A - 10, aprobando la ejecución a satisfacción de las obras objeto del Otrosí No. 08, para el Contrato de Concesión No. 1.
34. Que el día once (11) de mayo de 2010, METRO CALI S.A., la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., y el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., suscribieron el Acta de Entrega y Recibo Final de las obras construidas en desarrollo del Otrosí No. 08 al Contrato de Concesión No. 1.
35. Que el día quince (15) de mayo de 2010, el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., entregó a METRO CALI S.A., el informe Final de Interventoría correspondiente a las obras de canalización de la Red SICO-SIUR para la conexión de los Patios y Talleres Calima-Sameco y Puerto Mallarino con las redes existentes del Sistema Integrado de Transporte Masivo, obras que fueron ejecutadas por la CONCESIONARIA CALI MIO S.A.
36. Que las Pólizas de Seguros constituidas por el CONSORCIO DICONSULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A., para el Contrato de Interventoría MC-IT-02-07, fueron las siguientes:



**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07**

Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS

Póliza de Seguro No. C-100001043: CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Póliza de Seguro No. C-100000160: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

AMPARO	VR. ASEGURADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento	\$ 453.073.297,80	14 / 10 / 2008	01 / 10 / 2010
Buen manejo anticipo	\$ 396.683.872,00	14 / 10 / 2008	01 / 10 / 2010
Prestaciones sociales	\$ 120.819.546,08	14 / 10 / 2008	01 / 06 / 2013
Calidad del servicio	\$ 302.048.865,20	14 / 10 / 2008	01 / 06 / 2011
Responsabilidad Civil	\$ 120.819.546,08	14 / 10 / 2008	01 / 06 / 2011

*Anticipo*  
100% anticipo sobre el  
Cumplimiento  
20% pago + 4  
Salario  
87% Vencimiento + 3.  
RC  
87% Vencimiento + 100.  
Calidad  
87% pago + 100

37. Que el ESTADO FISCAL del Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 1.037.069.290
Valor Adicional 1	\$ 139.868.880
Valor Adicional 2	\$ 333.316.156
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.510.244.326</b>

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Pago anticipos	\$ 263.357.410
Valor Pago liquidación Actas	\$ 1.179.265.010
<b>VALOR PAGO TOTAL ACTUAL</b>	<b>\$ 1.442.622.420</b>
<b>VALOR SALDO DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 67.621.906</b>

38. Que conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A. declara que ha efectuado todos los pagos por concepto de Aportes Parafiscales correspondientes al Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07.

39. Que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 en su artículo 60 en concordancia con la Ley 1150, el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., manifiesta que el Acto de Liquidación es el acto mediante el cual las partes contratantes realizan los ajustes, revisiones y reconocimientos de aquellas obligaciones pecuniarias a que haya lugar, debiendo igualmente constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que hayan llegado las partes contratantes, con el fin de declararse a paz y salvo recíprocamente.

40. Que el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., manifiesta que a la fecha no se registran acciones legales en proceso que hayan surgido durante el desarrollo del Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07.

En consideración de lo anterior y para todos los efectos contractuales las partes,

**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el Contrato de Interventoría No. MC-IT-02-07, celebrado entre METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A.

"MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO"  
Avenida Vásquez-Cobo No. 23N-59, Teléfono 6600001 fax: 6536510  
Correo-e: metrocali@metrocali.gov.co - Página web.: www.metrocali.gov.co - Cali-Colombia

*A*

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-IT-02-07**

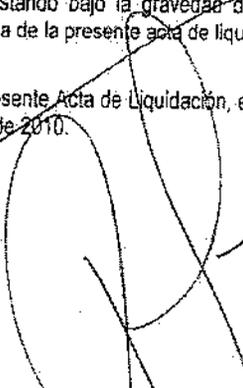
INTERDISEÑOS S.A., el día veinticuatro (24) de agosto de 2007, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos.

**SEGUNDO:** Que una vez se firme la presente Acta de Liquidación, METRO CALI S.A. hará efectivo el pago del saldo del Contrato, relacionado en el numeral 37 de los considerandos, que adeuda al CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., y luego que este último haya realizado el trámite de facturación establecido por la Entidad Contratante para tal fin.

**TERCERO:** Que con la salvedad expuesta en el ordinal anterior, METRO CALI S.A. y el CONSORCIO DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A., se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación y liquidación final del contrato, por lo que declaran expresamente que no existe controversia alguna, manifestando bajo la gravedad de juramento, lo que se entiende prestado con la firma de la presente acta de liquidación final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación, en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de junio de 2010.

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS EDUARDO BARRERA VERGARA**  
Presidente  
METRO CALI S.A.

  
\_\_\_\_\_  
**RODRIGO LÓPEZ ARANA**  
Representante Legal  
CONSORCIO  
DICONSULTORIA S.A. - INTERDISEÑOS S.A.

Revisó: Diana Ingrid Parrales, Oficina Jurídica, Metro Calí S.A.   
Rodrigo Salazar Sarmiento, Jefe Oficina Jurídica, Metro Calí S.A. 



La suscrita, **DRA. MARCELA CALDERÓN GUTIÉRREZ**, en su calidad de  
**SECRETARIA GENERAL DE METRO CALI S.A.**

**CERTIFICA:**

Que el **CONSORCIO DICONULTORÍA S.A. – INTERDISEÑOS S.A.**, NIT No. 900.176.263-0 constituido por **DICONULTORÍA S.A.** con un porcentaje de participación del 35%, e **INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.** con un porcentaje de participación del 65%, ejecutó para **METRO CALI S.A.**, el siguiente contrato:

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: MC – IT- 02 – 2007**

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PATIOS Y TALLERES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI. GRUPO 1: CALIMA-SAMECO Y PUERTO MALLARINO.

**VALOR INICIAL:** MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$1.037.069.290.00)

**VALOR ADICIONAL 1:** CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$139.858.880.00)

**VALOR ADICIONAL 2:** TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$333.316.156.00)

**PLAZO INICIAL:** DIEZ (10) MESES

**PLAZO ADICIONAL 1:** DOS (2) MESES

**PLAZO ADICIONAL 2:** DOS (2) MESES

**PLAZO ADICIONAL 3:** CUARENTA (40) DÍAS

**PLAZO ADICIONAL 4:** DOS (2) MESES

**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:** 24 AGOSTO DE 2007

**FECHA INICIO CONTRATO:** 14 OCTUBRE DE 2008

**FECHA INICIO ETAPA CONSTRUCCIÓN:** 04 NOVIEMBRE DE 2008

**MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO**  
Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10  
[metrocali@metrocali.gov.co](mailto:metrocali@metrocali.gov.co)



**FECHA TERMINACIÓN ETAPA CONSTRUCCIÓN:** 03 NOVIEMBRE DE 2009  
**FECHA INICIO ETAPA LIQUIDACIÓN:** 04 NOVIEMBRE DE 2009  
**FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:** 15 FEBRERO DE 2010

### **CARACTERÍSTICAS REPRESENTATIVAS DEL PROYECTO:**

La Interventoría fue ejecutada sobre los Contratos de Concesión No. 1 y No. 2, para la adquisición de predios, diseño y construcción de los patios y talleres Calima-Sameco y Puerto Mallarino del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Santiago de Cali, los cuales fueron adjudicados mediante la Resolución N° 484 del 29 de diciembre de 2006, objeto de la Licitación Pública MC-DT-003-2006, celebrados con la CONCESIONARIA CALI MIO S.A., bajo los cuales se adquirieron los predios, se diseñaron y se construyeron los patios y talleres del Grupo 1 del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Santiago de Cali (Calima-Sameco y Puerto Mallarino).

### **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE OBRA:**

El Concesionario de Patios y Talleres realizó los estudios y diseños, y construyó todas las áreas descritas a continuación, para el adecuado funcionamiento de cada uno de los Patios y Talleres (Calima-Sameco y Puerto Mallarino) del Sistema MIO.

Los patios y talleres (Calima-Sameco y Puerto Mallarino) quedaron integrados de las siguientes áreas:

- Áreas Administrativas del Operador de Transporte.
- Área Administrativa para la integración del Concesionario del Sistema de Información Unificado de Respuesta (SIUR).
- Áreas para Abastecimiento de combustible.
- Área de Inspección visual.
- Área de Lavado de los autobuses.
- Área de Mantenimiento de los autobuses.
- Áreas para el Mantenimiento y Almacenamiento de los Equipos y dispositivos a Bordo de los Autobuses a Cargo del Concesionario del SIUR.
- Área para la Instalación de una Estación Base del sistema de comunicaciones Inalámbrico del Sistema MIO (Antena y cuarto de equipos).
- Área de Parqueo de los Autobuses.
- Área de Servicios.
- Cárcamos de mantenimiento correctivo.
- Cárcamos de mantenimiento preventivo.
- Cárcamos de lubricación.
- Estacionamiento de visitantes.
- Estacionamiento de área administrativa.
- Latonería y pintura.

**MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO**

Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10  
[metrocali@metrocali.gov.co](mailto:metrocali@metrocali.gov.co)

Página 2 de 6



- Porterías.
- Vías de Circulación de los autobuses.
- Garitas cubiertas o construcciones en altura para la localización de la Seguridad externa de los Patios y Talleres.
- Área para la Unidad de Fuentes Móviles (Laboratorio control de Emisiones).
- En las edificaciones se instalaron los siguientes sistemas: Sistema de automatización (incluye control de accesos y control de equipos electromecánicos), sistema de cableado estructurado y sistema de red contra incendios.

### PATIO TALLER CALIMA – SAMECO

Localización del Proyecto: Se encuentra ubicado en la zona Industrial del sur oriente de Yumbo, predio situado al fondo de la carrera 36 con calle 16, o callejón Éxito, contiguo a las Bodegas del Almacén Éxito, Familia y Sancela, Planta de Producción de Unión Plástica, según se ingrese en dirección occidente – oriente desde la autopista Cali-Yumbo y colindando por el occidente con las instalaciones del Diario El País.

### CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Excavación y retiro	M <sup>3</sup>	9.858,00
Relleno en roca muerta	M <sup>3</sup>	50.645,59
Excavación y relleno Jarillón	M <sup>3</sup>	1.408,89
Sub-base granular	M <sup>3</sup>	8.571,58
Concreto MR-45	M <sup>3</sup>	8.193,00
Concreto MR-45	M <sup>2</sup>	41.216,75
Construcción vías concreto hidráulico	KM	2,25
Construcción vías concreto asfáltico	KM	0,13
Sardinel integral	M	2.526,97
<b>Espacio Público</b>		
Andenes Peatonales	M <sup>2</sup>	4.039,55
Zona de parqueadero	M <sup>2</sup>	519,24
Empradización Jarillón	M <sup>2</sup>	7.940,21
Empradización Zonas Verdes	M <sup>2</sup>	4.111,74
Arborización	UND	650,00
Cerramiento	M	1.539,76
<b>Red de Alcantarillado</b>		
Alcantarillado sanitario y pluvial	M	1.406,46
Canal perimetral	M	550,00
Red de Acueducto	M	2.450,73

**MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO**

Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10  
[metrocali@metrocali.gov.co](mailto:metrocali@metrocali.gov.co)



metrocali

Redes Eléctricas y de Telecomunicaciones	M	4.610,50
Señalización y demarcación	M	14.825,00
<b>Edificaciones</b>		
Edificio de Administración	M <sup>2</sup>	980,66
Edificio de Cafetería	M <sup>2</sup>	170,23
Edificio de Almacén	M <sup>2</sup>	321,46
Edificio de Laboratorio	M <sup>2</sup>	514,99
Edificio de Latonería y Pintura	M <sup>2</sup>	297,99
Canopi de Mantenimiento	M <sup>2</sup>	3295,00
Unidad Técnica de Basuras	M <sup>2</sup>	48,88
Porterías (2)	M <sup>2</sup>	16,80
Cuarto de combustible	M <sup>2</sup>	12,41
Cuarto planta eléctrica	M <sup>2</sup>	24,15
Subestación eléctrica	M <sup>2</sup>	21,71
<b>Área de cubiertas tipo sándwich deck</b>		
Edificio de Administración y cafetería	M <sup>2</sup>	572,84
Edificio de Almacén y Laboratorio	M <sup>2</sup>	533,61
Edificio de Latonería y Pintura	M <sup>2</sup>	231,41
Canopi de Mantenimiento	M <sup>2</sup>	3295,00

### ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTAS

EDIFICACIÓN	TIPO DE PERFIL	LONGITUD
Administración	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	156,86 m
Administración	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	350,40 m
Cafetería	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	51,10 m
Cafetería	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	189,60 m
Almacén	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	51,10 m
Almacén	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	189,60 m
Laboratorio	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	305,03 m
Laboratorio	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	179,70 m
Latonería y pintura	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	142,92 m
Latonería y pintura	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	157,68 m
Canopi	Viga IPE 500	561,26 m
Canopi	Viga IPE 180	496,12 m
Canopi	Viga IPE 140	786,78 m
Canopi	Canal IPE 180	125,98 m
<b>TOTAL</b>		<b>3.744,13 m</b>

*Wafy*

*[Handwritten signature]*

**MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO**

Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10  
metrocali@metrocali.gov.co

*H*



## PATIO TALLER PUERTO MALLARINO

Localización del Proyecto: se localiza al oriente de la ciudad de Cali, en el Distrito de Aguablanca, en un área de la Comuna 14, en inmediaciones de los barrios Puerta del Sol, Los Naranjos y Promociones Populares.

### CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Excavación y retiro	M <sup>3</sup>	25.634,00
Relleno en roca muerta	M <sup>3</sup>	20.113,25
Sub-base granular	M <sup>3</sup>	6.394,00
Concreto MR-45	M <sup>3</sup>	6.401,00
Concreto MR-45	M <sup>2</sup>	31.110,00
Construcción vías internas concreto hidráulico	KM	1,30
Construcción vías externas concreto hidráulico	KM	0,74
Sardinel integral	M	2658,56
Espacio público	M <sup>2</sup>	15.724,00
Andenes	M <sup>2</sup>	2.900,00
Adecuación y relleno jarillón	M	680,00
Empradización jarillón	M <sup>2</sup>	5.773,62
Empradización zonas verdes	M <sup>2</sup>	8.600,00
Arborización	UND	237,00
Cerramiento	M	772,00
Red de alcantarillado	M	1.786,54
Red de alcantarillado externo	M	370,00
Red de acueducto	M	1.868,00
Redes secas	M	2.643,95
Señalización y demarcación	M	6.420,00
Edificaciones		
Edificio de Administración	M <sup>2</sup>	885,77
Edificio de Cafetería	M <sup>2</sup>	165,38
Edificio de Almacén	M <sup>2</sup>	359,44
Edificio de Latonería y Pintura	M <sup>2</sup>	289,67
Canopi de Mantenimiento	M <sup>2</sup>	2.590,00
Unidad Técnica de Basuras	M <sup>2</sup>	55,51
Porterías (2)	M <sup>2</sup>	17,24
Cuarto de combustible	M <sup>2</sup>	12,67
Subestación eléctrica	M <sup>2</sup>	58,71
Área de cubiertas tipo sandwich deck		
Edificio de Administración y cafetería	M <sup>2</sup>	524,41

MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO  
Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10  
[metrocali@metrocali.gov.co](mailto:metrocali@metrocali.gov.co)



metrocali

Edificio de Almacén	M <sup>2</sup>	295,49
Edificio de Latonería y Pintura	M <sup>2</sup>	255,78
Canopi de Mantenimiento	M <sup>2</sup>	2.590,00

### ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTAS

EDIFICACIÓN	TIPO DE PERFIL	LONGITUD
Administración	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	152,55 m
Administración	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	302,64 m
Cafetería	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	71,90 m
Cafetería	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	124,64 m
Almacén	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	83,94 m
Almacén	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	223,60 m
Latonería y pintura	Perfil laminado en caliente espesor 3 mm	41,28 m
Latonería y pintura	Perfil laminado en caliente espesor 1.5 mm correas	236,52 m
Canopi	Viga IPE 500	414,72 m
Canopi	Viga IPE 180	339,36 m
Canopi	Viga IPE 140	509,04 m
Canopi	Canal IPE 180	169,68 m
<b>TOTAL</b>		<b>2.669,87 m</b>

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y para constancia de lo anterior se firma a los dos (02) días del mes de julio de 2010.

**MARCELA CALDERÓN GUTIÉRREZ**  
SECRETARIA GENERAL  
METRO CALI S.A.

Proyectó y Elaboró: José Luis Andrade Arboleda. Supervisor del Contrato por Metro Cali S.A.  
Aprobó: Ingeniero Harold Daza Sierra. Director de Construcción y Obras Civiles de Metro Cali S.A.

**MIO, UN SUEÑO EN MOVIMIENTO**  
Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59 PBX: 660 00 01 FAX: 653 65 10  
[metrocali@metrocali.gov.co](mailto:metrocali@metrocali.gov.co)

